



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

COMUNICADO DIV/CPR N° 002/2022

**GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE INVERSIONES
DEPARTAMENTO CAJA DE PRÉSTAMOS**

COMUNICA

Que se encuentra aprobada la Resolución C.A. N° 010-039/2022, de fecha 22 de febrero del 2022 **“POR LA QUE MODIFICA TEMPORALMENTE, LA RESOLUCIÓN C.A. N° 059-019/2016, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016,...”**; a través de la cual se extiende las condiciones correspondiente a los préstamos a ser concedido a los funcionarios permanentes y contratados del Instituto, referente a los Montos, Plazos y Tasas de Interés, por el periodo de 6 (seis) meses.

Recordamos que la Solicitud de Préstamo se podrá gestionar a través del Formulario vía Web:

- Funcionarios: Sistema Gobernanza
- Jubilados y Pensionados: Portal Web MI IPS

Por otro lado, los lugares y horarios habilitados para atención al público son:

Departamento Caja de Préstamos Planta Baja- Edificio Renta Palma Palma N° 974 C/ Colón Horario: De 07:15 a 14:15 horas	Sección Pagos de Beneficios y Salarios del Hospital Central Planta Baja – Hospital Central Sacramento c Dr. Peña. Horario: De 07:15 a 14:15 horas
---	--

Ante cualquier duda o consulta al respecto se encuentra habilitado el correo institucional cajadeprestamos@ips.gov.py.

Asunción, 9 de marzo del 2022

**GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE INVERSIONES
DEPARTAMENTO CAJA DE PRÉSTAMOS**

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py